

**Discurso inaugural de la Presidenta de la Mesa Directiva de la  
Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el  
Caribe de la CEPAL,  
Lic. Patricia Espinosa Torres con motivo de la  
XL Reunión de la Mesa Directiva**

**Santiago de Chile**

**3 de octubre de 2006**

Buenos días a todas y a todos, tengo el honor de dirigirme a ustedes con motivo de la inauguración de la Cuadragésima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe.

Los resultados de esta Mesa en particular, en torno a los dos ejes temáticos: *“análisis de la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación al trabajo no remunerado”*, y *“participación política y paridad de género en los procesos de adopción de toma de decisiones a todos los niveles”*, abonarán el proceso preparatorio de la X Conferencia Regional.

Este espacio intergubernamental, como es la Mesa Directiva y la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, constituyen una oportunidad única para analizar y buscar soluciones a varios temas que nos preocupan en ese sentido. Es por ello que, en mi carácter de Presidenta, me permito hacer algunas reflexiones, con la

convicción de que contribuirán a enriquecer los trabajos de estos dos días.

En relación al documento “***El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe***”, cuyo índice comentado es objeto de esta Mesa Directiva, tenemos que reconocer ante todo, que si bien hemos logrado a partir de la CEDAW, la igualdad formal entre hombres y mujeres, persisten obstáculos para la igualdad real, que se han agravado con las políticas de ajuste y con las reformas estructurales aplicadas por los países de la región. Éstas han creado una tensión que tiende a separar aún más lo público de lo privado, desprotegiendo a las mujeres o responsabilizándolas del trabajo doméstico y de los cuidados familiares

Por otro lado, destaco la importancia de las encuestas del uso del tiempo y la medición del trabajo no remunerado, como instrumentos para identificar la carga de trabajo de mujeres y hombres, que nos permiten analizar la manera en que se estructura la desigualdad, las relaciones de género y la división sexual del trabajo en nuestra región. Son instrumentos que muestran cómo esto ha dificultado históricamente las posibilidades de las mujeres en todos los ámbitos. Estas encuestas también nos dan una mirada no androcéntrica sobre las diferencias entre las mujeres y los hombres en el uso y la distribución del tiempo, en sus disponibilidades, y en la conciliación entre distintas actividades. Además, nos proporcionan la base para que diseñemos nuevas formas de intervención para revertir las desventajas de las mujeres para acceder al mundo público.

En este sentido, la X Conferencia será el espacio propicio para analizar la importancia de considerar a las tareas del cuidado como un bien público dentro de la seguridad social y como un derecho social; y para que coloquemos el tema de los cuidados en la agenda pública.

Tampoco podremos soslayar el análisis del impacto diferenciado de la flexibilización laboral, dado que no ha mejorado la calidad de vida de las mujeres trabajadoras de nuestra región, sino que reduce su protección y la posibilidad de acceso a la seguridad social, aumenta su precariedad y afecta los derechos adquiridos.

Es por ello que cobra importancia la ratificación de los Convenios de la OIT que protegen a las trabajadoras y a la maternidad; así como el Protocolo Facultativo de la CEDAW, y la formulación de políticas públicas adecuadas y la armonización de la legislación.

Otro tema vinculado, sobre el que ya hemos debatido en la CEPAL, es el de nuestros sistemas de seguridad social, que aunque reformados son neutrales al género, y siguen discriminando al trabajo reproductivo. Sumado a ello, los cambios demográficos y la feminización del envejecimiento, constituyen un desafío para los gobiernos en el sentido de asegurar una calidad de vida digna a las adultas mayores.

Asimismo se hace necesario que en la Conferencia incorporemos al debate, el tema de la armonización del trabajo remunerado con las responsabilidades familiares, ya que éstas deben considerarse como responsabilidad social y no individual de las mujeres.

El otro tema de la reunión, elegido por la Mesa, es el de la participación política de las mujeres. En el contexto de la situación que atraviesan las mujeres de nuestra región, debemos priorizar la creación de condiciones para que puedan construir y desarrollar una ciudadanía que les permita acceder a los procesos de adopción de decisiones.

Sabemos que el ejercicio de una ciudadanía plena no se reduce a la acción de votar, sino a participar realmente en los asuntos públicos. Hoy en nuestra región ya hemos avanzado con la instauración de las cuotas. Si bien hay voces que cuestionan estas medidas, estamos convencidas de que son necesarias para crear la masa crítica que necesitamos las mujeres para tener acceso a posiciones igualitarias y equivalentes, y permanecer en ellas.

Pero es un imperativo que paralelamente se transformen las relaciones en el ámbito privado. Se erradiquen de la subjetividad y del imaginario social, aquellos estereotipos que impiden aceptar que, tanto mujeres como hombres, somos equivalentes e iguales como humanos, y que la paridad empieza por casa, desde lo doméstico, en la redistribución, para poder lograrla luego en todos los ámbitos.

La paridad entonces, implica un cambio estructural en las relaciones sociales, y como dice Micaela Navarro<sup>1</sup>, forma parte del nuevo

---

<sup>1</sup> Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía, España.

contrato social del siglo XXI, en el que las responsabilidades públicas y familiares se distribuyan equitativamente entre hombres y mujeres.

Por eso, los resultados de la reflexión en torno a estos temas que emanen de la X Conferencia, serán la base para que nuestros gobiernos formulen nuevas políticas públicas y formas de intervención para impulsar los cambios necesarios. Asimismo, serán el sustento para que la cooperación internacional oriente sus apoyos.

En ese sentido, agradezco y felicito a la CEPAL en nombre de mis homólogas aquí presentes y del mío propio, por coadyuvar a que estas preocupaciones y estas reflexiones puedan trabajarse en la reunión que hoy inicia.

Ésta es la última Mesa Directiva que me honro en presidir ya que termina mi gestión a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres de mi país.

Ha sido una de las experiencias más intensas y comprometidas de mi vida política y profesional, y un privilegio que ha profundizado de manera irreversible mi compromiso con los derechos humanos de las mujeres.

Tengo la certeza de que mis colegas aquí presentes comparten este sentimiento.

Agradezco en nombre de México, de mi gobierno y en el mío propio, el invaluable aporte de la CEPAL y el papel que juega la Unidad Mujer y

Desarrollo en el avance de la agenda de las mujeres en nuestra región, a las agencias de las Naciones Unidas y a la cooperación bilateral, siempre comprometidas con nuestro fortalecimiento y sostenibilidad.

La sinergia que hemos creado constituye la masa crítica indispensable para avanzar en nuestro camino hacia sociedades más justas e igualitarias.

Concluyo mi mandato con la convicción de que el **“Consenso de Ecuador”<sup>2</sup>**, será la carta que nos conduzca a la construcción de democracias paritarias en nuestra región.

Con estas reflexiones, quiero dar por inaugurados los trabajos de esta Cuadragésima Reunión de la Mesa Directiva. Agradezco la asistencia de todas y todos ustedes, y como siempre, el apoyo de calidad que nos brinda la Unidad Mujer y desarrollo y la Secretaría de la CEPAL.

Muchas gracias.

---

<sup>2</sup> Documento que suscribirán los gobiernos participantes en la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe en agosto de 2007 en Ecuador.